



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO



FACULTAD
DE DERECHO



EVOLUCIÓN
ORGULLO

DIPLOMADO EN EL NUEVO CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

2026-2
LICENCIATURA EN DERECHO,
UAQ

"CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES, EDICIÓN CADERREYTA"

REGISTRO:

A. NOMBRE

DIPLOMADO CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES, **EDICIÓN CADERREYTA**.

B. INSTITUCIONES CONVOCANTES

FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

1

C. FINALIDAD DEL CURSO

La Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, consciente del papel fundamental que guarda la educación en la sociedad como pilar de desarrollo en el Estado, la región y el país, propone el **DIPLOMADO "CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES, EDICIÓN CADERREYTA"**, para contribuir permanente y en forma significativa a crear una cultura laboral que ayude a mejorar la calidad de vida social y sobre todo a afrontar la responsabilidad de formarse profesional y especializadamente en el marco de las nuevas reformas acontecidas en materia civil, con énfasis en el nuevo código nacional de procedimientos civiles. De igual forma se busca fortalecer el área del Derecho civil formando profesionistas capaces de conducirse en su actividad con valores, actitudes y aptitudes firmes para la promoción, aplicación y defensa de los derechos humanos no solo de los agentes de las relaciones civiles sino de sujetos vulnerables dando con ello respuesta a las necesidades sociales, buscando mantener a la vanguardia la acción profesionalizante con calidad y una amplia responsabilidad social.

D. DURACIÓN

El Diplomado cubrirá un **total de 120 ciento veinte horas PRESENCIALES**

E. INICIO Y CONCLUSIÓN DE ACTIVIDADES

Iniciará el día 31 de Julio y concluirá el día 17 de octubre de la presente anualidad.

F. HORAS POR SESIÓN

Las sesiones se desarrollarán los **viernes y sábados**, cada una con una duración de cinco horas, y **cubrirá un total de diez horas semanales**.



G. NÚMERO DE SEMANAS

Se desarrollará en un lapso de **12 semanas**, como se muestra a continuación:

MÓDULO	TEMA	FECHA
MODULO 1	DEL LIBRO PRIMERO DEL SISTEMA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.	31 DE JULIO Y 01 DE AGOSTO
MODULO 2	DEL LIBRO SEGUNDO DEL PROCEDIMIENTO ORAL CIVIL Y FAMILIAR.	07 Y 08 DE AGOSTO
MODULO 3	DEL LIBRO TERCERO DE LA JUSTICIA CIVIL.	14 Y 15 DE AGOSTO
MODULO 4	LIBRO CUARTO DE LA JUSTICIA FAMILIAR.	21 Y 22 DE AGOSTO
MODULO 5	LIBRO QUINTO DE LOS JUICIOS UNIVERSALES.	28 Y 29 DE AGOSTO
MODULO 6	DEL LIBRO SEXTO DE LAS ACCIONES COLECTIVAS.	4 Y 5 DE SEPTIEMBRE
MODULO 7	LIBRO SÉPTIMO DE LOS RECURSOS.	11 Y 12 DE SEPTIEMBRE
MODULO 8	LIBRO OCTAVO DE LA JUSTICIA DIGITAL.	18 Y 19 DE SEPTIEMBRE
MODULO 9	LIBRO NOVENO DE LA SENTENCIA, VÍA DE APREMIO Y SU EJECUCIÓN.	25 Y 26 DE SEPTIEMBRE
MODULO 10	LEY GENERAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	02 Y 03 DE OCTUBRE
MODULO 11	MASC, COMPETENCIAS ESENCIALES DEL ABOGADO MODERNO.	9 Y 10 DE OCTUBRE

MODULO 12	TALLER: “SIMULACIÓN DE AUDIENCIAS”	16 Y 17 DE OCTUBRE

H. HORARIO DE LAS SESIONES

Las sesiones tendrán lugar en el siguiente horario, **viernes** de 16:00 a 21:00 horas y **sábados** de 09:00 a 14:00 horas.

I. SEDE

se impartirá de manera **PRESENCIAL** en el auditorio general de la Universidad Autónoma de Querétaro, Campus Cadereyta.

J. DIRIGIDO

A estudiantes, catedráticos, poder judicial, ejecutivo y legislativo, Colegios de Abogados, Barra de Abogados, abogados no agremiados, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil, público en general.

K. ENLACES

- Lic. Miguel Alejandro Rodríguez Báez (UAQ), coordinación de educación continua y a distancia.

teléfono: (442) 1921200, ext. 5637, WhatsApp 4421719213 Correo electrónico: educacion.continua.derecho@uaq.mx

- Lic. María Yessenia Chavero Hurtado, Coordinadora Campus Cadereyta

teléfono: (442) 1921200, ext. 6062
Correo electrónico derecho.cadereyta@uaq.mx

L. COSTO

El costo del diplomado será:

- Para **estudiantes o egresados** que lo cursen como **opción a titulación o actualización de pasantía**: \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)
- Para el **público en general** y como **curso de actualización, formación y capacitación profesional**: \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Atención:



**EVOLUCIÓN
ORGULLO**

Centro Universitario Cerro de las Campanas
Calle Hidalgo S/N, Col. Niños Heroés,
Querétaro, Qro, México. C.P. 76010

- Derivado de la calidad académica que de manera histórica ha fomentado la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro a través de sus actividades de Educación Continua, y en atención al compromiso que, en materia de formación, capacitación y difusión de la educación cívica, **la capacidad de registro y asistencia se limitará a cien personas.**

M. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

La Universidad Autónoma de Querétaro, en ejercicio de las funciones que le atribuye su Ley Orgánica, el Estatuto Orgánico y, en general, la normativa universitaria interna; tiene entre otros objetivos, formar profesionistas con un alto sentido de responsabilidad social, comprometidos con el progreso integral de su entorno, con la libertad y el respeto; fomentar la generación del conocimiento a través de la investigación científica con carácter humanista; y, ser impulsor del desarrollo tecnológico y artístico en la entidad.

Por tanto, mediante la organización, oferta y desarrollo del "**CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES, EDICIÓN CADEREYTA**", se da cumplimiento al ejercicio de las atribuciones, contribuyendo a la par -a través de la generación de conocimiento-, con el fortalecimiento del conocimiento laboral jurídico Queretano.

N. NATURALEZA, OBJETIVOS Y ESTRUCTURA DEL DIPLOMADO.

- Naturaleza

El Diplomado que se oferta, por una parte, constituye una acción interinstitucional que permite ofrecer en el estado y la región, una opción de educación continua de calidad que, aunado a generar condiciones de formación, capacitación, investigación, difusión y profesionalización en materia de reformas suscitadas tanto a nivel constitucional como en el marco del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, favoreciendo de forma específica el cumplimiento de requisitos para obtención de título universitario y de actualización.

Se desarrollará de forma virtual, y se deberá asistir obligatoriamente a cada sesión, además de cumplir con ejercicios de lectura, análisis de donde se derivan las horas de estudio asincrónico que dan cumplimiento a las **120 horas totales** de duración de este diplomado además de generar los conocimientos para la discusión sobre los diversos temas abordados, así como con las condiciones que para su evaluación determine la convocatoria.

Las personas que impartan los distintos módulos que lo conforman, tienen un claro perfil y experiencia en temas vinculados con la gestión pública, los



derechos humanos y el litigio estratégico, además de ser personas con experiencia y capacidad crítica.

- **Objetivos**

- Vincular la actividad Académica con los actores sociales y operadores jurídicos desde la perspectiva teórica y práctica del Derecho Civil con énfasis en el nuevo Código Nacional de procedimientos civiles.
- El objetivo del curso es que los participantes conozcan el nuevo marco jurídico de los procedimientos civiles en México, así como las modificaciones y actualizaciones que se han realizado al anterior código. Los participantes podrán analizar y reconocer los diversos procedimientos civiles, desde la demanda hasta la ejecución de sentencias, así como los requisitos formales de cada uno de estos procedimientos.

- **Estructura modular**

El curso está conformado por **doce** módulos, cada uno de los cuales, tendrá una duración variable conformada por sesiones de cinco horas al día y atendiendo al temario podrá ser cada módulo de varias sesiones tal como se describe en la tabla de contenidos.

El desarrollo de cada módulo constituye una unidad que en sí misma agotará temáticas específicas que por la forma de exposición facilitarán su absoluta comprensión en lo singular, y que, por otra parte, en su integralidad, estarán concatenados en atención a una estructura que permita la comprensión global de temas actuales acerca de las nuevas reformas en materia de procedimientos civiles.

O. CONTENIDOS

La estructura del Diplomado se conforma de los módulos que a continuación se señalan. Cabe destacar que los subtemas que conforman cada módulo constituyen un eje medular para el desarrollo de este, sin embargo, ello no es óbice para que la persona que lo imparta pueda – dentro de dicha línea y sin multiplicar tópicos ya considerados para otras sesiones- realizar los ajustes que considere convenientes.

CONTENIDO MODULAR





MÓDULO	TEMA	FECHA	PONENTE
MODULO 1	DEL LIBRO PRIMERO DEL SISTEMA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.	31 DE JULIO Y 01 DE AGOSTO	DRA. MARISELA SANDOVAL LÓPEZ , Magistrada en Retiro del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Querétaro.
MODULO 2	DEL LIBRO SEGUNDO DEL PROCEDIMIENTO ORAL CIVIL Y FAMILIAR.	07 Y 08 DE AGOSTO	DRA. MARISELA SANDOVAL LÓPEZ , Magistrada en Retiro del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Querétaro.
MODULO 3	DEL LIBRO TERCERO DE LA JUSTICIA CIVIL.	14 Y 15 DE AGOSTO	DRA. LETICIA DE LOURDES OBREGÓN BRACHO , Magistrada en Retiro del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Querétaro.
MODULO 4	LIBRO CUARTO DE LA JUSTICIA FAMILIAR.	21 Y 22 DE AGOSTO	DRA. MARISELA SANDOVAL LÓPEZ , Magistrada en Retiro del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Querétaro.
MODULO 5	LIBRO QUINTO DE LOS JUICIOS UNIVERSALES.	28 Y 29 DE AGOSTO	MTRA. MARÍA GUADALUPE , Juez de Primera Instancia Civil en el Tribunal Superior de Justicia.
MODULO 6	DEL LIBRO SEXTO DE LAS ACCIONES COLECTIVAS.	4 Y 5 DE SEPTIEMBRE	MTRA. MA. EUGENIA SABINO , Juez de Primera Instancia Civil en el Tribunal Superior de Justicia.
MODULO 7	LIBRO SÉPTIMO DE LOS RECURSOS.	11 Y 12 DE SEPTIEMBRE	DRA. LETICIA DE LOURDES OBREGÓN BRACHO , Magistrada en Retiro del Tribunal Superior de Justicia



			en el Estado de Querétaro.
MODULO 8	LIBRO OCTAVO DE LA JUSTICIA DIGITAL.	18 Y 19 DE SEPTIEMBRE	MTRA. ITZEL DE LA PEÑA ABREU, Juez de Primera Instancia Civil en el Estado de Querétaro.
MODULO 9	LIBRO NOVENO DE LA SENTENCIA, VÍA DE APREMIO Y SU EJECUCIÓN.	25 Y 26 DE SEPTIEMBRE	MTRA. ITZEL DE LA PEÑA ABREU, Juez de Primera Instancia Civil en el Estado de Querétaro.
MODULO 10	LEY GENERAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	02 Y 03 DE OCTUBRE	MTRA. JACQUELINE ARTEAGA VELAZCO. Directora del Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Querétaro.
MODULO 11	MASC, COMPETENCIAS ESENCIALES DEL ABOGADO MODERNO.	9 Y 10 DE OCTUBRE	MTRA. JENNIFER CRISTINA PÁRAMO HERRERA, Titular de la Coordinación Jurídica del Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Querétaro.
MODULO 12	TALLER: “SIMULACIÓN DE AUDIENCIAS”	16 Y 17 DE OCTUBRE	DRA. LETICIA DE LOURDES OBREGÓN BRACHO, Magistrada en Retiro del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Querétaro.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA:

- Código Nacional de Procedimientos Civiles
- Código Civil Federal
- Tratados Internacionales sobre solución de conflictos
- Reforma del Sistema de Justicia Civil en México
- Doctrina y Jurisprudencia relevante del Código Nacional de Procedimientos Civiles

P. PONENTES

De manera enunciativa y no limitativa se propondrán personas que, por su desarrollo profesional y académico, cubren el perfil adecuado para cumplir con las expectativas de calidad del Diplomado. Hablamos de no solo integrantes de la comunidad académica y de investigación universitaria sino autoridades en las materias requeridas y perfiles académicos a nivel nacional.

- **DRA. MARISELA SANDOVAL LÓPEZ**, Magistrada en Retiro del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Querétaro.
- **DRA. MARISELA SANDOVAL LÓPEZ**, Magistrada en Retiro del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Querétaro.
- **DRA. LETICIA DE LOURDES OBREGÓN BRACHO**, Magistrada en Retiro del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Querétaro.
- **DRA. MARISELA SANDOVAL LÓPEZ**, Magistrada en Retiro del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Querétaro.
- **MTRA. MARÍA GUADALUPE**, Juez de Primera Instancia Civil en el Tribunal Superior de Justicia.
- **MTRA. MA. EUGENIA SABINO**, Juez de Primera Instancia Civil en el Tribunal Superior de Justicia.
- **DRA. LETICIA DE LOURDES OBREGÓN BRACHO**, Magistrada en Retiro del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Querétaro.
- **MTRA. ITZEL DE LA PEÑA ABREU**, Juez de Primera Instancia Civil en el Estado de Querétaro.
- **MTRA. ITZEL DE LA PEÑA ABREU**, Juez de Primera Instancia Civil en el Estado de Querétaro.
- **MTRA. JACQUELINE ARTEAGA VELAZCO**, Directora del Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Querétaro.
- **MTRA. JENNIFER CRISTINA PÁRAMO HERRERA**, Titular de la Coordinación Jurídica del Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Querétaro.

- **DRA. LETICIA DE LOURDES OBREGÓN BRACHO**, Magistrada en Retiro del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Querétaro.

Q. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

En relación con los criterios de evaluación que habrán de ser cumplidos, por las personas interesadas en cursar el "DIPLOMADO CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES, EDICIÓN CADEREYTA" se precisa:

- a. Si se considera **como opción a titulación o curso de actualización de pasantía**, debe atenderse lo siguiente:
 - Cubrir al menos el **ochenta por ciento** de asistencia.
 - Presentar **exámenes de conocimientos básicos parciales** sobre los tópicos abordados en cada uno de los módulos promediando una calificación mínima de 8.0, la fecha de aplicación de exámenes se informará previamente por los medios de comunicación oficiales que se tienen.
 - En caso de no acreditar se realiza un examen final que deberá de cumplir la misma condición de calificación mínima de 8.0
 - Al no acreditar las evaluaciones de deberá realizar un trabajo tipo tesina evaluado por Académicos de la Facultad de Derecho con una Calificación igualmente mínima de 8.0
- b. Quienes lo cursen bajo la modalidad de **actualización, formación y capacitación profesional**, deberán cumplir con las siguientes condiciones:
 - Cubrir el **noventa por ciento** de asistencia.
 - Participar en las **actividades académicas de evaluación** determinadas por las autoridades universitarias o por las personas responsables de impartir los módulos.

R. REQUISITO INDISPENSABLE PARA INSCRIPCIÓN

Quienes pretendan cursar el Diplomado **como opción a titulación o actualización de pasantía como estudiante egresado con más de**



dos años, deben haber concluido sus estudios en la Licenciatura, o estar cuando menos el último semestre de Licenciatura al momento de la emisión de la convocatoria.

Realizar de manera correcta todos los trámites descritos en la presente convocatoria y cumplir cada una de las condiciones presentadas en el formulario proporcionado para el registro.

La formalización de la inscripción y cumplimiento de lo mencionado no concluye hasta cubierta la cuota en su totalidad establecida para cada caso.

10

S. INSCRIPCIÓN

- a. Fecha.** A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de julio 2026.
- b. Ingresar a la liga:** <https://forms.gle/6srRk1jtYDWNHNM6A> verifica los datos que proporcionas en el formulario ya que con esa información nos ponemos en contacto y mandamos la información correspondiente, recuerda que en las fechas señaladas **debes verificar tu correo en las carpetas incluyendo SPAM Y CORREOS NO DESEADOS.**
- c. Debes registrarte** la información sobre las **LIGAS DE PAGO** te la haremos llegar por los medios oficiales de comunicación es muy importante que en cuanto recibas las instrucciones generes tur fichas de pago y las conserves ya sea impresas o en digital y **cubras el costo a más tardar en la fecha de vencimiento ahí mismo señalada.**

Para este requisito no existe ningún tipo de prórroga o deducción.

- d. Documentación.** La que al respecto determine la Coordinación de Educación Continua de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro. (Solo aplica la verificación de identidad con una identificación oficial).
- e. Verificación de identidad.** Al estar inscrito en el Diplomado la coordinación y cargar tu identificación al formulario se da cumplimiento a este paso, en caso de detectar una suplantación de la identidad de otra persona en la asistencia al diplomado se procederá con las medidas correspondientes y los alcances que deriven.

U. INFORMACIÓN

**EVOLUCIÓN
ORGULLO**

Centro Universitario Cerro de las Campanas
Calle Hidalgo S/N, Col. Niños Heroés,
Querétaro, Qro, México. C.P. 76010

Una vez ya registrado, todos los mecanismos, fichas de pago, clave de acceso a zoom e instrucciones serán enviados al correo que se señaló de tu persona **a más tardar el día 29 de julio en el TRANCURSO DEL DÍA para iniciar el 31 de julio** (si te registras en el día de inicio el correo llega en cuanto las actividades de la coordinación permitan hacerlo)

Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, la persona responsable de su ejecución por parte de la universidad será el Lic. Miguel Alejandro Rodríguez Báez, Coordinador de Educación Continua, teléfono: (442) 1921200, ext. 5637, WhatsApp 4421719213 Correo electrónico: educacion.continua.derecho@uaq.mx

11

**COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA.
SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE DERECHO.**

